

EXTERNO (Para distribución general)  
AMR 29/09/93/s

Índice AI:

20 de abril de 1993

Distr: AU/SC

Más información sobre la Acción Urgente 260/92 (AMR 29/07/92/s, del 7 de agosto de 1992) - Presunta ejecución extrajudicial

**EL SALVADOR:** Salvador Iván Ramírez, sindicalista.

=====

Según los informes que acaba de recibir Amnistía Internacional, la persona detenida poco después de que mataran al sindicalista Salvador Iván Ramírez en julio de 1992, y que era sospechosa de haber cometido el homicidio, ha sido condenada a una pena de 20 años de cárcel por asesinato.

Aunque en un principio se suscitó el temor de que la muerte de Salvador Iván Ramírez había sido una ejecución extrajudicial de motivación política, ahora parece que en realidad murió tras una disputa personal con el hombre que ha sido condenado por su asesinato.

Con anterioridad a su muerte, Salvador Iván Ramírez había recibido diversas amenazas de muerte y había desempeñado una labor activa en varias disputas laborales como Secretario de Conflictos de la federación sindical FENASTRAS. Hasta donde ha llegado a saber Amnistía Internacional, las amenazas de muerte nunca fueron investigadas.

No se solicitan nuevas actuaciones en este caso.